

Tus hijos tienen **derecho a recibir educación básica y medio superior** independientemente de su situación migratoria, porque es considerado un derecho humano.

Si no cuentas con ningún documento de identificación o comprobante de educación de tus hijos, las instituciones de educación pública mexicanas tienen el deber de apoyarte para que tus hijos puedan continuar sus estudios en México.

No contar con ningún documento no debe ser un obstáculo para que tus hijos sigan estudiando.

**En caso de negarte este derecho puedes llamar
a Quejas Secretaría de Educación Pública:**

Desde la Ciudad de México **36 01 85 50**
extensiones 66224, 6227, 66229, 66242 y 66243
En los demás estados de México
01 800 22 88 368

HAZ VALER TUS DERECHOS



Si crees que has sido víctima de una violación a tus derechos humanos, ponte en contacto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

¡ESTAMOS PARA AYUDARTE!

Llama desde México **01800 201 10 10**
Llama desde Estados Unidos **1855 220 1829**

Correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx
Página: <http://migrantes.cndh.org.mx/>